GS-2026-006258-REGI4.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 4

No. GS-2026 - REGI4 / - ASJUR – 20.1

Santiago de Cali, 27 de abril del 2026

Señor Intendente jefe
JHON JADER CAÑON RODRIGUEZ
Jefe Oficina de Contratos

E. S. D.

REF: "EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO PN RASES4 MIC 057/2026

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, EN LAS AREAS DE IMAGENOLOGIA Y REHABILITACIÓN PARA LOS USUARIOS DEL MUNICIPIO DE BUGA Y POBLACIONES CIRCUNVECINAS"

En atenta y oportuna respuesta a su ordenamiento referido para efectuar la Evaluación Jurídica a la propuesta presentada en acatamiento al proceso de contratación de mínima cuantía, esto con el fin de hacerle llegar el estudio jurídico detallado de las propuestas enviada, así:

Dentro del proceso para la suscripción del contrato de contratación de mínima cuantía se allegaron dos ofertas para el estudio de los requisitos jurídicos.

REQUISITOS JURIDICOS	1 MAGNA SALUD S.AS NIT: 900417238-1	2 REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S NIT: 900.570.697-2
Carta de presentación de la propuesta	SI	SI
Certificado de existencia y representación legal	SI	SI
Fotocopia cedula de ciudadanía	SI	SI
Autorización de la junta directiva, junta de socios o asamblea general, al representante legal para la celebración del contrato	N/A	N/A
Boletín de responsables fiscales	SI	SI
Antecedentes disciplinarios	SI	SI
Antecedentes judiciales	SI	SI
RNMC	SI	SI
Certificación de Aportes Parafiscales +planilla	SI	SI
RUT	SI	SI
Compromiso anticorrupción	si	si
Origen Lícito de Recursos	SI	SI
Certificado de inhabilidad por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años	SI	SI
Consulta de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM)	SI	SI
Origen Lícito de Recursos	SI	SI
Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de Intereses, inhabilidades, incompatibilidad	SI	SI

Se informa que:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURIDICOS
MAGNA SALUD S.AS NIT: 900417238-1	LEYLA MILENA CAMARGO CC. 66.722.470	CUMPLE
REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S NIT: 900.570.697-2	BORIS CLEVES GRIJALBA CC. 94.153.875	CUMPLE

Abogado William Armando López Botina
Evaluador jurídico